



UNAH
AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 22-2024-SEAF-UNAH
"SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN EN CIUDAD UNIVERSITARIA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 22-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto el "SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA Y SONIDO PARA CEREMONIAS DE GRADUACIÓN EN CIUDAD UNIVERSITARIA", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo solicitarlo via correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn, debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo. Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día VIERNES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL 2024.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día LUNES CINCO (5) DE AGOSTO DEL 2024., la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el DOS POR CIENTO (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

CONSULTAS: Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100, Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105, 110118 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

OAFF/FM



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

COMUNICACIÓN EDITAL

La infrascrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** En el expediente que se registra bajo el número 161-2024 de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dicto providencia que en su parte resolutive ordena, que se hagan las publicaciones correspondientes, a fin de que se presente a este despacho de Justicia de Marcala, Departamento de La Paz, WALTER JOSUE SANCHEZ MENDEZ tiene su domicilio en la Aldea Choacapa, Jurisdicción de Marcala, Departamento de La Paz, esto en virtud de ser la PERSONA OFENDIDA y haber sido solicitada por el Ministerio Publico, en vista de que este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de la Paz, se siguen la causa instruida contra CARLOS FLORENCIO DOMINGUEZ, por el delito de: MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO, en perjuicio de WALTER JOSUE SANCHEZ MENDEZ, Agotadas todas las instancia en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado del ofendido WALTER JOSUE SANCHEZ MENDEZ. - Debiéndose personarse a Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día MARTES VEINTICINCO DE JUNIO AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, se publicará la comunicación por 3 días en dos medios de mayor circulación, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal. - Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de La Paz, a los diecisiete día del mes de Junio del año Dos mil Veinticuatro. -

LIC. MARIA LYDIA GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ



AVISO

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número 173-2020 en la causa instruida en contra del señor JUNIOR JOSE ARRIAGA CASTRO, a quien se le supone responsable del delito de HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA, ROBO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA Y PORTE ILEGAL DE ARMA COMERCIAL; la publicación de edictos, para EDWIN ALBERTO RODRIGUEZ, PEDRO RAMIREZ CALIX, FERNANDO JOSUE VELASQUEZ Y JOSE LUIS RODRIGUEZ BONILLA comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de rendir declaración testifical en la audiencia de juicio oral y público, el día veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

El Progreso, Yoro, 11 de junio del año 2024

ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO M.A.D. ROQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número con Exequatur Numero Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264) con Notaría abierta al público en con oficinas ubicadas en el Barrio Las Delicias, en la cuarta avenida cuarta calle suroeste de la ciudad de El Progreso, Yoro, Al Público En general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha uno (4) de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR al señor: KEVIN FRANCISCO ROMERO LOPEZ Heredero Ab Intestato de todo los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor: EDUARDO ROMERO MUNGUÍA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.- El Progreso, departamento de Yoro, cuatro de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO PUBLICO

Urbanico
VIVE LA VIDA QUE SOÑASTE
Encuentra tu nuevo hogar.
La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese lugar único que siempre has buscado.

Visita urbanico.hn o escanea este código para más información.